

**APRUEBA CONTRATO "SERVICIO DE
PRESTACIONES MÉDICAS Y
PROCEDIMIENTO DE LISTA DE ESPERA
LÍNEA 2 SUSCRITO CON CLÍNICA MEDS LA
DEHESA SPA**

DECRETO DAL N°0284/2023

LO BARNECHEA, 02-03-2023

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, de 30 de julio de 2003, en relación con el artículo 9 del Reglamento de dicha Ley; lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 letra i) del mismo cuerpo legal;

TENIENDO PRESENTE:

- a) Que, mediante Decreto DAL N° 1076 de fecha 14 de octubre de 2022, se aprobaron las Bases Administrativas Especiales de la Licitación Pública "Servicio de Prestaciones Médicas y Procedimiento de Listas de Espera", bajo el ID 2735-203-LR22.
- b) Que, con fecha 7 de noviembre, mediante Decreto DAL N° 1175, se modifica y aprueba respuestas de la Licitación Pública.
- c) Que, el cierre de recepción de ofertas se realizó el 18 de noviembre de 2022, y el mismo día, se procedió a la apertura electrónica de las propuestas presentadas en el Portal de Mercado Público. En el acto de apertura, se verificó la presentación de tres ofertas: UTP Servicios Médicos Tabancura S.A./Centro Diagnóstico Clínica Tabancura S.A., Clínica Meds La Dehesa SpA y UTP Nueva Clínica Prestaciones Ambulatorias S.A./ Nueva Clínica Cordillera Prestaciones Hospitalizadas S.A./ Clínica Cordillera Prestaciones Hospitalizadas DOS S.A.
- d) Que, los miembros de la Comisión Evaluadora suscribieron la Declaración Jurada sobre ausencia de conflictos de interés.
- e) Que, con fecha 5 de diciembre de 2022, se constituyó la Comisión Evaluadora, en la cual se procedió a realizar la evaluación administrativa y técnica de la propuesta aceptada, aprobando en consecuencia el Acta de Evaluación N°0472.
- f) Que, posteriormente, la Comisión Evaluadora se constituyó el 6 de diciembre de 2022, para la evaluación económica, suscribiendo el mismo día el Acta de Evaluación N° 474, proponiendo adjudicar el proceso concursal en su Línea 2 al proveedor Clínica Meds La Dehesa SPA, RUT: 76.336.039-3, quien obtuvo un puntaje total de 464 puntos en esa línea, ajustándose a los intereses municipales
- g) Que, el proveedor Clínica Meds La Dehesa SPA, RUT N° 76.336.039-3 cumple con los requisitos para contratar con el Estado, encontrándose en estado "HÁBIL" en el Registro de Proveedores de acuerdo con el Certificado de Habilidad emitido por el Portal de Mercado Público
- h) Que conforme al Acuerdo N° 6804 adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 1136 de 15 de diciembre de 2022, se faculta llevar a cabo la presente adjudicación y posterior suscripción de contrato de la licitación pública "Servicio de Prestaciones Médicas y Procedimiento de Listas de Espera, Línea 2", ID 2735-203-LR22.
- i) Que, se encuentra certificada la disponibilidad presupuestaria para la presente contratación, según da cuenta la Obligación Presupuestaria N°35/184, del área municipal.
- j) El Decreto DAL N° 0013 de fecha 5 de enero de 2023, que adjudicó la licitación pública: "Servicio de Prestaciones Médicas y Procedimiento de Listas de Espera, Línea 2", ya individualizada, a la empresa Clínica Meds La Dehesa SPA, RUT N° 76.336.039-3.
- k) Contrato de fecha 6 de febrero de 2023, suscrito entre la Municipalidad y la empresa Clínica Meds La Dehesa SPA, RUT N° 76.336.039-3.

DECRETO

1.- APRUÉBASE el contrato denominado "Servicio de Prestaciones Médicas y Procedimiento de Listas de Espera, Línea 2", de 6 de febrero de 2023, suscrito entre la Municipalidad y la empresa Clínica Meds La Dehesa SPA, RUT N° 76.336.039-3

2.- Dese cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, e infórmese al Concejo Municipal el presente contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VIVIAN BARRA PEÑALOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

JUAN CRISTÓBAL LIRA IBÁÑEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)



Código: 304744042045877 validar en <https://ws-prod-agile.edoc.cl/utls/verify>